



La prisión de Albocasser está reteniendo informes médicos del Camarada Arenas

MOVIMIENTO POLITICO DE RESISTENCIA :: 06/01/2020

Este centro penitenciario ha saltado varias veces a la luz pública por muertes bajo custodia, denuncias de torturas y malos tratos

El Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria ha requerido el pasado 2 de enero y por segunda vez en dos meses informe sobre el estado de salud de Manuel Pérez Martínez "Camarada Arenas", tras haber solicitado su defensa el ingreso al Centro Penitenciario de médicos de confianza de su familia.

La prisión de Albocasser fue requerida por la defensa de Arenas en el mes de septiembre para que permitiera una exploración de facultativos ajenos al centro, ya que según denunciaron los familiares, el preso político se encuentra con un evidente estado de deterioro de su salud.

Han sido hasta tres las intimaciones realizadas a Instituciones Penitenciarias que nunca tuvieron respuesta, y ha sido el Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria, dependiente de la Audiencia Nacional, quien ha reconocido que no ha recibido los informes requeridos.

Albocasser, centro de tortura

Este centro penitenciario ha saltado varias veces a la luz pública por muertes bajo custodia, denuncias de torturas y malos tratos. El último muerto en extrañas circunstancias es Manuel Fernández Jiménez, un joven de 28 años cuyo fallecimiento fue caratulado como "muerte súbita" pero que al reconocer el cuerpo, su familia evidenció signos de tortura y lesiones producidas por una pistola táser.

Arenas se encuentra clasificado como preso de primer grado, lo que supone limitaciones en materia de comunicaciones y vida social en el centro. Periódicamente, la fiscalía de la Audiencia Nacional promueve la reapertura de algún sumario archivado mediante informes de la Guardia Civil que luego terminan en nada, pero que son los que han servido para aplicar a este preso político una cadena perpetua encubierta.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-prision-de-albocasser-esta